

## **Cancillería entrega pieza precolombina a INPC**

Escrito por Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana  
Lunes, 16 de Diciembre de 2013 04:28 -

---

El 9 de diciembre se realizó el acto de firma de entrega-recepción de la pieza precolombina de la cultura Tolita denominada “Rallador Tumaco en forma de pescado”, en Quito. En el acto de suscripción participó el Director de Promoción Cultural e Interculturalidad de la Cancillería, Luis Mueckay, quien remitió la pieza al Director de Riesgos del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), César Molina. La pieza tiene 13 cm de largo y 8 cm de ancho, el fragmento de rallador está elaborado en arcilla con representación ictiomorfa (pez), presenta cuerpo de aspecto plano, decorado sobre una cara con pequeñas incrustaciones de piedra tipo basálticas, color gris-oscuro, un diámetro promedio de 2-3mm. Presenta un acabado de superficie alisado uniforme, semierosionado, pasta de color blanquecino.

El Director de Promoción Cultural e Interculturalidad de la Cancillería, Luis Mueckay, manifestó que por muy pequeña que sea la pieza que se recupera para el país, es un aporte para la autoestima de toda la identidad nacional. “Nada es pequeño en tanto los esfuerzos que se hacen en todas las instituciones para poder repatriar todo aquello que le pertenece al pueblo ecuatoriano y no solo nos llena de orgullo, sino también nos sube la autoestima, y reconstruye la identidad nacional”. Por su parte, el Director de Riesgos del Patrimonio Cultural, César Molina, destacó la labor que realiza la Cancillería a través de las distintas Misiones Diplomáticas en el exterior a favor de la defensa y recuperación del patrimonio nacional.

“Es de sumo agrado poder recibir esta pieza fragmentada porque permite al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural a través de las investigaciones que se realizan determinar las vivencias de la cultura Tolita en esas épocas” acotó Molina. La recuperación de la pieza se logró gracias a las gestiones realizadas por el Consulado del Ecuador en Miami en colaboración con las oficinas de Multas, Penalidades y Decomisos del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos en esa ciudad.

[Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana](#)